

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 23-10-2025 11:53:16

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-132-AG25

SEÑOR (ES) : SISTEMAS DE SEGURIDAD ANDREU SALAZAR LIMITADA

RUT : 77.240.063-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR (Nº4624) Implementación e instalación de sistema DVR para 6 camaras de seguridad y equipamiento de monitoreo para Internado Femenino JFS con cargo a subv General

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171610	Cámaras de seguridad	1 Global	Implementación de instalación de sistema DVR para 6 camaras de seguridad y equipamiento de monitoreo. Se adjuntan EETT y se debe cumplir con todo en el adjunto. Se debe adjuntar cotización con el detalle de los servicios ofertados. Se adjuntan consideraciones generales con criterios de admisibilidad y evaluación.		1.304.800,00	0,00	0,00	1.304.800
						Neto	\$ 1.304.800	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.304.800	
						19% IVA	\$ 247.912	
						Total	\$ 1.552.712	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: General

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Implementación de instalación de sistema DVR para 6 camaras de seguridad y equipamiento de monitoreo.
Orden de Compra codigo: 2745-132-AG25 dirigida a SISTEMAS DE SEGURIDAD ANDREU SALAZAR LIMITADA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>